



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

TRASLADO DE EXCEPCIONES

Traslado No. 013				Fecha: 31 de ENERO de 2017
RADICADO	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
20001 33 33 006 2016-00307-00	NULIDAD ELECTORAL	CHRISTIAN ANDREITH PLATA ANGARITA	MUNICIPIO DE PAILITAS – UNIVERSIDAD DE MEDELLIN – JESSIKA CAROLINA VILLAMIZAR	02/02/2017

CONSTANCIA: Hoy, TREINTA Y UNO (31) de enero de dos mil diecisiete (2017) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de las excepciones correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.

EMILCE QUINTANA RINCON
SECRETARIA